

## ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

En la sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier” de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **09-nueve horas- con 19-diez y nueve minutos- del día 11 de Abril del año 2014-dos mil catorce-** se reunieron los integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado con el objeto de llevar a cabo la reunión convocada, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.**

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Edgar Romo García, dio la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión allí presentes, y exhorto a que el Diputado Secretario Fernando Elizondo Ortiz a realizar el pase de lista para verificar el **quorum** necesario para llevar a cabo la reunión.

Acto seguido el Diputado Secretario realizó el pase de lista correspondiente y dio constancia que se contaba con el **quorum legal** para realizar los trabajos de la Comisión, contando con la presencia de los siguientes Diputados:

### 1. Lista de Asistencia.

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Guadalupe Hurtado Rodríguez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Caballero Camargo	Presente

Terminado el pase de lista el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario a realizar la lectura del Orden del Día, al cual se sujetaría la sesión de la Comisión, acto seguido el Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro mencionó que no se había cumplido con lo establecido en la Realimentación Interna del Congreso debido a que el Grupo Legislativo al que el pertenecía no había sido notificado sobre la convocatoria previa para la reunión.

Al término de la participación descrita, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario mostrar la el documento interno oficial que comprobara que todos y cada uno de los Grupos Legislativos del Congreso del Estado estuvieron debidamente notificados y les fue entregado el material de análisis que se estudiaría en la comisión convocada para esa fecha.

Mencionó que la reunión que se estaba desarrollando estaba debidamente informada a todos los Grupos Legislativos y era de carácter pública toda vez que se encontraban presentes los representantes de los medios de comunicación.

El Diputado Secretario dio lectura al Orden del Día al cual se sujetaría la reunión de trabajo siendo éste el siguiente:

### 2. Lectura del Orden del Día.

# ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen relativos a los expedientes:

<b>Núm.</b>	<b>Asunto:</b>
8245/ LXXIII	Poder Legislativo, Congreso del Estado ejercicio fiscal 2012
8247/ LXXIII	Fideicomiso Vida Silvestre ejercicio fiscal 2012
8248/ LXXIII	Fideicomiso para la Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Nuevo León (FOSEG) ejercicio fiscal 2012
8249/ LXXIII	Fideicomiso para la Educación, la Ciencia y la Tecnología aplicadas al Campo ejercicio fiscal 2012
8250/ LXXIII	Fideicomiso de Administración y Pago F/00015 ejercicio fiscal 2012
8251/ LXXIII	Fideicomiso Festival Internacional Santa Lucía ejercicio fiscal 2012
8252/ LXXIII	Museo de Historia Mexicana ejercicio fiscal 2012
8253/ LXXIII	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información ejercicio fiscal 2012
8254/ LXXIII	Fondo de Desastres Naturales Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8255/ LXXIII	Agencia para la Racionalización y Modernización del Transporte Público ejercicio fiscal 2012
8257/ LXXIII	Fideicomiso Fondo Editorial Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8261/ LXXIII	Fideicomiso Fondo Estatal para el Fomento y Desarrollo de Actividades Agropecuarias, Forestales, de la Fauna y Pesca (FONAGRO) ejercicio fiscal 2012
8264/ LXXIII	Fideicomiso para el Sistema Integral del Tránsito Metropolitano (SINTRAM) ejercicio fiscal 2012
8265/ LXXIII	Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Educación Superior del Estado de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8266/ LXXIII	Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos ejercicio fiscal 2012
8267/ LXXIII	Fideicomiso Público de Administración y Traslato de Dominio "Ciudad Solidaridad" ejercicio fiscal 2012
8268/ LXXIII	Fideicomiso Puente Internacional Solidaridad ejercicio fiscal 2012
8269/ LXXIII	Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8277/ LXXIII	Museo Nacional de Historia Natural ejercicio fiscal 2012
8284/ LXXIII	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ejercicio fiscal 2012
8291/ LXXIII	Consejo para la Cultura y las Artes ejercicio fiscal 2012
8307/ LXXIII	Comisión Estatal de Derechos Humanos ejercicio fiscal 2012
8308/ LXXIII	Instituto Estatal de Cultura Física Y Deporte ejercicio fiscal 2012
8312/ LXXIII	Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad ejercicio fiscal 2012
8316/ LXXIII	Gobierno del Estado de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8318/ LXXIII	Sistema de Caminos de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8324/ LXXIII	Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas en Solidaridad del Estado de Nuevo León (FOGALEON) ejercicio fiscal 2012

## ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del Orden del Día el Diputado Presidente lo puso a la consideración de los presentes para su votación, al tiempo que el Diputado Fernando Galindo Rojas propuso que los proyectos de dictamen fueran votados en dos bloques, el primero que conformara los siguientes números de expedientes:

Núm.	Asunto:
8245/ LXXIII	Poder Legislativo, Congreso del Estado ejercicio fiscal 2012
8247/ LXXIII	Fideicomiso Vida Silvestre ejercicio fiscal 2012
8248/ LXXIII	Fideicomiso para la Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Nuevo León (FOSEG) ejercicio fiscal 2012
8249/ LXXIII	Fideicomiso para la Educación, la Ciencia y la Tecnología aplicadas al Campo ejercicio fiscal 2012
8250/ LXXIII	Fideicomiso de Administración y Pago F/00015 ejercicio fiscal 2012
8251/ LXXIII	Fideicomiso Festival Internacional Santa Lucía ejercicio fiscal 2012
8252/ LXXIII	Museo de Historia Mexicana ejercicio fiscal 2012
8253/ LXXIII	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información ejercicio fiscal 2012
8254/ LXXIII	Fondo de Desastres Naturales Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8255/ LXXIII	Agencia para la Racionalización y Modernización del Transporte Público ejercicio fiscal 2012
8257/ LXXIII	Fideicomiso Fondo Editorial Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8261/ LXXIII	Fideicomiso Fondo Estatal para el Fomento y Desarrollo de Actividades Agropecuarias, Forestales, de la Fauna y Pesca (FONAGRO) ejercicio fiscal 2012
8264/ LXXIII	Fideicomiso para el Sistema Integral del Tránsito Metropolitano (SINTRAM) ejercicio fiscal 2012
8265/ LXXIII	Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Educación Superior del Estado de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8266/ LXXIII	Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos ejercicio fiscal 2012
8267/ LXXIII	Fideicomiso Público de Administración y Traslato de Dominio "Ciudad Solidaridad" ejercicio fiscal 2012
8268/ LXXIII	Fideicomiso Puente Internacional Solidaridad ejercicio fiscal 2012
8269/ LXXIII	Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8277/ LXXIII	Museo Nacional de Historia Natural ejercicio fiscal 2012
8284/ LXXIII	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ejercicio fiscal 2012
8291/ LXXIII	Consejo para la Cultura y las Artes ejercicio fiscal 2012
8307/ LXXIII	Comisión Estatal de Derechos Humanos ejercicio fiscal 2012
8308/ LXXIII	Instituto Estatal de Cultura Física Y Deporte ejercicio fiscal 2012
8312/ LXXIII	Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad ejercicio fiscal 2012

Y el segundo con los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

## ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

Núm.	Asunto:
8316/ LXXIII	Gobierno del Estado de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8318/ LXXIII	Sistema de Caminos de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8324/ LXXIII	Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas en Solidaridad del Estado de Nuevo León (FOGALEON) ejercicio fiscal 2012

Esto en razón de dar celeridad con el primer bloque a los asuntos que en el análisis previo a la reunión se habían considerado con muy poco o nulo monto de afectación, y en un segundo bloque en los que requerían un tratamiento especial, no por contener montos elevados de afectación, sino para procurar una mayor claridad al proyecto de dictamen de las últimas tres asuntos que fueron enlistados en la convocatoria.

El Diputado Presidente preguntó a los Diputados de los Grupos Legislativos si estaban de acuerdo con la propuesta presentada por el Diputado Fernando Galindo Rojas, por lo que el Diputado Juan Carlos Ruiz García mencionó que si sólo que el proponía modificarla un poco sometiendo al votación los tres últimos asuntos no en bloque, sino de manera individual una vez realizado el estudio correspondiente.

Estando de acuerdo los demás diputados allí presentes, se sometió a votación el Orden del Día con las modificaciones realizadas por los Diputados Fernando Galindo Rojas y Juan Carlos Ruíz García, siendo el Orden del Día aprobado por **mayoría de los presentes** con la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Guadalupe Hurtado Rodríguez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Caballero Camargo	A Favor

Aprobado que fue el Orden del Día el Diputado Fernando Elizondo Ortiz propuso al Diputado Presidente que se desecharan del orden del día ya aprobado los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
8316/ LXXIII	Gobierno del Estado de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8318/ LXXIII	Sistema de Caminos de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8324/ LXXIII	Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas en Solidaridad del Estado de Nuevo León (FOGALEON) ejercicio fiscal 2012

## ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

El Diputado Presidente Edgar Romo García, atendió la petición del Diputado Fernando Elizondo Ortiz y la sometió a votación de los integrantes de la Comisión, misma que fue **desechada** con la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	En contra
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	A Favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Guadalupe Hurtado Rodríguez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	En Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	En contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Caballero Camargo	En contra

Concluida la votación, el Diputado Presidente Edgar Romo García, conminó al Diputado Secretario a dar lectura al primer bloque de proyectos de dictamen que se habían acordado previamente para poder someterlo a votación, el Diputado Secretario dio lectura a los números de expedientes y a los asuntos que conformaban el bloque descrito.

Leído que fue, el Diputado Presidente Edgar Romo García mencionó que los proyectos que conformaban el primer bloque habían sido circulados con la antelación que marcaba el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, toda vez que cumplían con las 24 horas de antelación requeridas para su análisis y estudio, por lo que una vez suficientemente discutidos los sometía a votación, siendo el primer bloque el siguiente:

Núm.	Asunto:
8245/ LXXIII	Poder Legislativo, Congreso del Estado ejercicio fiscal 2012
8247/ LXXIII	Fideicomiso Vida Silvestre ejercicio fiscal 2012
8248/ LXXIII	Fideicomiso para la Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de Nuevo León (FOSEG) ejercicio fiscal 2012
8249/ LXXIII	Fideicomiso para la Educación, la Ciencia y la Tecnología aplicadas al Campo ejercicio fiscal 2012
8250/ LXXIII	Fideicomiso de Administración y Pago F/00015 ejercicio fiscal 2012
8251/ LXXIII	Fideicomiso Festival Internacional Santa Lucía ejercicio fiscal 2012
8252/ LXXIII	Museo de Historia Mexicana ejercicio fiscal 2012
8253/ LXXIII	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información ejercicio fiscal 2012
8254/ LXXIII	Fondo de Desastres Naturales Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8255/ LXXIII	Agencia para la Racionalización y Modernización del Transporte Público ejercicio fiscal 2012
8257/ LXXIII	Fideicomiso Fondo Editorial Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8261/ LXXIII	Fideicomiso Fondo Estatal para el Fomento y Desarrollo de Actividades Agropecuarias, Forestales, de la Fauna y Pesca (FONAGRO) ejercicio fiscal 2012
8264/ LXXIII	Fideicomiso para el Sistema Integral del Tránsito Metropolitano (SINTRAM) ejercicio fiscal 2012
8265/ LXXIII	Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Educación Superior del Estado de Nuevo León ejercicio fiscal 2012

## ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

8266/ LXXIII	Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos ejercicio fiscal 2012
8267/ LXXIII	Fideicomiso Público de Administración y Traslato de Dominio "Ciudad Solidaridad" ejercicio fiscal 2012
8268/ LXXIII	Fideicomiso Puente Internacional Solidaridad ejercicio fiscal 2012
8269/ LXXIII	Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León ejercicio fiscal 2012
8277/ LXXIII	Museo Nacional de Historia Natural ejercicio fiscal 2012
8284/ LXXIII	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ejercicio fiscal 2012
8291/ LXXIII	Consejo para la Cultura y las Artes ejercicio fiscal 2012
8307/ LXXIII	Comisión Estatal de Derechos Humanos ejercicio fiscal 2012
8308/ LXXIII	Instituto Estatal de Cultura Física Y Deporte ejercicio fiscal 2012
8312/ LXXIII	Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad ejercicio fiscal 2012

Siendo los proyectos de dictamen de éste bloque **aprobado por mayoría de los Diputados presentes** en su sentido y contenido con la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	En Abstención
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	En Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Guadalupe Hurtado Rodríguez	En Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	En Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Caballero Camargo	A Favor

Concluida la votación y aprobación del bloque de asuntos descritos con anterioridad, el Diputado Fernando Elizondo Ortiz prosiguió con la lectura de forma individual del Proyecto de Dictamen relativo al expediente 8316/LXXIII dando lectura únicamente al proemio y resolutivo respetivos.

Finalizada la lectura el Diputado Presidente Edgar Romo García abrió un espacio para que fueran vertidas las observaciones que los Diputados integrantes de la Comisión tuvieran a bien expresar, cediendo el uso de la palabra a quien así lo solicitara.

El Diputado Juan Carlos Ruíz García comentó que sobre esa cuenta pública, observó ciertas características inadecuadas, las cuales, desde su punto de vista, carecían de lineamientos de operación, así como que los resultados de las erogaciones se mostraban como evidentes afectaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado, puesto que no se cumplía con la normatividad correspondiente en cuanto al destino que se dio a los recursos públicos, el manejo de la deuda y la repartición de recursos federales, por lo que el voto por parte del Grupo Legislativo al cual representaba, estaría en contra del sentido y contenido del proyecto del asunto que se estaba estudiando.

El Diputado Carlos Barona Morales mencionó que en el Informe de resultados de la Auditoría Superior se establecía a la letra que la entidad presentaba eficientemente la utilización

## ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

de recursos por lo consideró que no existe ningún tipo de afectación grave que de las observaciones se desprendan en el ejercicio fiscal 2012.

El Diputado Gustavo Fernando Caballero Camargo señaló que derivado del estudio previo que realizó al Informe de Resultados, detectó en una observación que la Auditoría realizó, el Gobierno del Estado no pagara ningún tipo de interés, toda vez que eso correspondía al Gobierno Federal, una vez iniciado el proceso de inicio de la garantías crediticias.

El Diputado Mario Alberto Cantú Gutiérrez, puntualizó que desde su punto de vista no debe ser aprobado el proyecto de dictamen, toda vez que en el informe de resultados había encontrado una serie de irregularidades que afectaban directamente al erario del Gobierno del Estado.

El Dip. Jesús Hurtado hizo hincapié en algunas observaciones relacionadas la distribución de participaciones federales y otras transferencias, además de algunos pagos realizados a particulares y pagos de multas y recargos moratorios, entre otros.

El Diputado Edgar Romo García hizo uso de la palabra para mencionar que la cuenta pública del Gobierno del Estado es una cuenta cuyos ingresos que rondaba en los sesenta y cinco mil millones pesos, los cuales los Auditores habían detectado solamente observaron el .0005 por ciento como probable monto de afectación, equivalente a aproximadamente 37 millones de pesos y consideraba que eran observaciones mínimas y por tanto razonables para ser aprobada.

Propuso modificar la redacción del acuerdo para establecer con toda claridad que la aprobación no impedía el seguimientos de las acciones administrativas o penales que pudieran surgir a causa de las observaciones vertidas en el dictamen. Además puntualizó que el hecho de aprobar esa cuenta pública no eximía de las responsabilidades administrativas o de cualquier tipo a que hubiere lugar, pues se establecía en el proyecto de dictamen que de haber algún tipo de irregularidad, la Auditoría tiene la libertad de informar a la autoridad correspondiente si así fuera necesario.

Así mismo resaltó que la cuenta pública cumplía a cabalidad con lo establecido en la normatividades coma la Ley de Contabilidad Gubernamental, y la Ley de Fiscalización Superior entre otras correlacionadas con el tema en estudio.

El Diputado Fernando Elizondo Ortiz hizo uso de la palabra para comentar que le gustaría que dentro del resolutivo que se proponía el en el proyecto de dictamen, se hiciera con fundamento en el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso para que se pudiera entender en el documento que si la Auditoría detectara algún tipo de observación que requiriera de la pronta intervención para fincar las responsabilidades de carácter administrativo o penal las haga de inmediato.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión Edgar Romo García puso a consideración para su votación el Proyecto de Dictamen correspondiente al expediente legislativo **8316/LXXIII** siendo éste **aprobado por mayoría** de los Diputados presentes bajo la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	En Contra
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Guadalupe Hurtado Rodríguez	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	En Contra

## ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Caballero Camargo	A Favor

Agotada la votación para éste proyecto de dictamen y aprobado que fue, se prosiguió con el siguiente número de expediente relativo al **8318/LXXIII**.

En este punto el Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas consideró necesario realizar una modificación en cuanto a la redacción del acuerdo descrito en el resolutivo del Proyecto de Dictamen en razón de adecuar lo relacionado a dejar establecido que de aprobarse quedaran salvaguardadas las facultades para dar el seguimiento correspondiente a las responsabilidades de carácter administrativo o penal que en su caso hubiera lugar.

El Diputado Juan Carlos Ruiz García, mencionó que en el Informe de Resultados del ente público se mostraba una afectación equivalente al tres por ciento de sus ingresos, razón por la cual su Grupo Legislativo estaría en contra de la aprobación de ese Proyecto de Dictamen.

El Diputado Fernando Elizondo Ortiz mencionó que detectó una posible afectación mayor un tres por ciento del total de los ingreso del Organismo, destacando que no se encontraba de acuerdo en la resolución del proyecto de dictamen por lo que su voto sería en contra.

El Diputado Juan Carlos Ruiz señaló que en el apartado V del dictamen 8318 se había omitido el señalamiento de que los montos de las observaciones se estaban mencionando en miles de pesos.

Acto seguido y no presentando se más participaciones sobre el tema, el Diputado Presidente de la Comisión puso a su consideración el proyecto de dictamen relativo al expediente **8318/LXXIII** para su votación, siendo éste **aprobada por mayoría** de los Diputados con la siguiente votación:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	En Contra
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Guadalupe Hurtado Rodríguez	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Caballero Camargo	A Favor

Concluida la votación el Diputado Secretario dio lectura al proemio y resolutivo al Proyecto de Dictamen relativo al expediente **8324/LXXIII**.

Terminada la lectura el Diputado Presidente abrió un espacio para que los Diputados que así lo consideraran tuvieran a bien expresar sus comentarios.



## ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

El Diputado Gustavo Fernando Caballero Camargo, mencionó que se sumaba a la redacción planteada en los resolutivos aprobados con anterioridad con la finalidad de salvaguardar las acciones de responsabilidades a que hubiera lugar en su caso, siendo respaldada la propuesta por el Diputado Fernando Galindo.

No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente puso a consideración para su votación el proyecto de dictamen relativo al expediente **8324/LXXIII**, siendo **aprobado por mayoría de los presentes** con los siguientes votos:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Edgar Romo García	A Favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Juan Carlos Ruíz García	En Contra
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Guadalupe Hurtado Rodríguez	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	En Contra
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Galindo Rojas	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Carlos Barona Morales	A Favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Gustavo Caballero Camargo	A Favor

Terminada la votación y aprobado que fue el proyecto, se continuó con el siguiente Punto del Orden del Día.

### 5. Asuntos Generales.

En éste punto del Orden del Día, El Diputado Eduardo Arguijo Baldenegro mencionó que deseaba que en reuniones posteriores se dieran a los integrantes de la Comisión algunas de las Actas de anteriores con la finalidad de realizar un resguardo de lo asentado en los trabajos de las comisión futuros.

El Diputado Presidente detalló que se giraran las instrucciones correspondientes al área de apoyo técnico para que las observaciones del Diputado Eduardo Arguijo sean atendidas a la brevedad posible.

### 6. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal convocados para el día 11 de Abril de 2014 siendo las **10-diez horas con 29-veinti y nueve minutos** del día 11 de Abril de 2014.

**DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**Nota:**  
Las  
partic  
ipaci

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**

ones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a la reuniones descrita en la presente Acta de la Comisión de Hacienda del Estado, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.